

La SCJN y la ONU-DH México presentaron la incorporación de los criterios del Sistema Universal de Derechos Humanos en el Buscador Jurídico

- **Ambas instituciones reiteraron la importancia que tiene el conocimiento y aplicación de los estándares universales en el sistema de justicia**

Ciudad de México, 29 de octubre de 2015.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación ([SCJN](#)) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ([ONU-DH](#) México) presentaron el día de hoy la incorporación de los criterios del Sistema Universal de los Derechos Humanos en el Buscador Jurídico Avanzado en Materia de Derechos Humanos ([BJDH](#)).

Durante la presentación, realizada en la sede de la SCJN, ambas instituciones reiteraron la importancia del derecho internacional de los derechos humanos en la impartición de justicia y enfatizaron que el bloque de regularidad constitucional también está compuesto por las normas del Sistema Universal de los Derechos Humanos y por la interpretación que de estas normas realizan los órganos de vigilancia de los tratados internacionales.

En la presentación estuvieron presentes el Ministro Presidente de la SCJN, Luis María Aguilar Morales; el Representante *ad interim* de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios; la Representante en México de UNICEF, Isabel Crowley; la Directora General de Estudio, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la SCJN, Leticia Bonifaz Alfonzo; y la Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.

El Representante *ad interim* de la ONU-DH en México “reconoció el esfuerzo de la SCJN por haber creado, actualizado y expandido de manera conjunta con la ONU-DH el Buscador Jurídico”. El Sr. Peña Palacios agregó que “la colaboración entre ambas instituciones ha permitido desarrollar este Buscador, que es una herramienta pública y gratuita que facilita la consulta de los criterios universales y regionales en materia de derechos humanos por toda la ciudadanía y potencia la aplicación de los más altos estándares internacionales por parte de los operadores jurídicos.”

La ONU-DH México, en coordinación con la SCJN, reafirma su compromiso por mantener actualizado el Buscador Jurídico e invita a consultarlo en la siguiente dirección: www.bjdh.org.mx

TERMINA

ONU-DH: www.hchr.org.mx

Para más información y solicitudes de prensa,
póngase en contacto con:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información
Tel: +5255 5061 6374 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH:

<http://uhri.ohchr.org/es/>